



LINEAMIENTOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 EN EL SIGMAVER



RECOMENDACIONES GENERALES

De acuerdo a la normatividad vigente y de manera general antes de realizar el cierre del ejercicio se recomienda lo siguiente:

- Revisar que los cheques que no hubieran sido entregados a sus beneficiarios, deben cancelarse registrando los compromisos de pago como parte de los pasivos en los estados financieros del mes de diciembre.
- 2. Realizar la comprobación y/o reintegros del Fondo Revolvente, dicha cuenta debe quedar con saldo cero.
- 3. Depurar los saldos de las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, dejando debidamente integrados y soportados los saldos pendientes.
- 4. Realizar la comprobación y/o reintegros de los Sujetos a Comprobar, dejando en cero la cuenta por cobrar registrada.
- 5. En caso de contar con juicios en proceso, deben actualizar el saldo de las cuentas de orden contables.
- 6. Hacer la conciliación entre el inventario físico y los registros contables. Es decir, su inventario físico deberá estar depurado y conciliado con el saldo final de sus cuentas de activo no circulante en la balanza de comprobación.
- 7. Reconocer y/o actualizar la depreciación de los bienes.

- Para las cuentas de anticipos, proveedores, acreedores y contratistas se debe verificar que los saldos finales de su balanza coincidan con los saldos de los auxiliares.
- 9. Validar que se tenga registrada la deuda pública por bursatilización.

Se deberán tener registrados los dos oficios del presente ejercicio dentro del módulo de Deuda, asimismo el saldo de la deuda deberá estar actualizada al valor de la UDI a la fecha de cierre (31 de diciembre de 2023).

10. Validar los saldos del Fondo de Reserva de acuerdo a su segundo oficio de bursatilización 2023, es decir, deberá verificar que los saldos de las siguientes cuentas coincidan con las cantidades establecidas en el tercer recuadro de su oficio de bursatilización, como se muestra en el ejemplo:

1.2.2.9.03.01 Reserva Objetivo1.2.2.9.03.02 Fondo Soporte1.2.2.9.03.03 Sobrante de Emisiones

Fondos totales	s del Fideicomiso	o bursátil F/998
al	mes de Julio 20	23
Reserva	Fondo	Sobrantes
objetivo	soporte ^{2/}	emisiones ^{3/}
\$4,722,667.08	\$6,834,943.01	\$104,331.74

En caso de NO coincidir, deberá realizar un asiento contable para su ajuste, la cuenta de reserva por la diferencia positiva o negativa contra una de las siguientes cuentas:

- 4.3.9.4.01 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables, o
- 5.5.9.5.01 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables.

- 11. Revisar el saldo de la cuenta 1.2.1.3.08 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios. Al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta debe ser igual a la suma de las retenciones en sus oficios de participaciones correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023.
- 12. Revisar que se tenga actualizado el registro de sus APPs en el módulo de Deuda.
- 13. Verificar que tengan registrado sus Créditos Quirografarios. Dicho registro podrá visualizarlo a través de la página.
- 14. Para efecto de la emisión correcta de los reportes y estados de deuda pública y otros pasivos, verificar que se tengan capturados los Datos Extras para reportes de Deuda: Bursatilización, así como los datos generales dentro del módulo de Deuda, de cada uno de los créditos que se tenga.
- 15. Realizar la reclasificación de las obras terminadas al activo o al gasto según corresponda su tipo.
 - a) Obras capitalizables al activo.
 - b) Obras de dominio público al gasto.
 - c) Obras transferibles, se reclasifica al activo y al tener el acta de entrega de la dependencia a la que se transfiere, se envía al gasto.
- 16. Verificar que los saldos de las cuentas que muestra la balanza de comprobación sean de acuerdo a su naturaleza.

- Revisar que el <u>estatus de los procesos</u> dentro del SIGMAVER se encuentre sin detalles. En caso de existir algún registro pendiente, se deberán realizar las adecuaciones correspondientes.
- 18. Revisar el <u>reporte de conciliación de gasto</u> dentro del SIGMAVER. En caso de mostrar diferencias, se deberán realizar los ajustes correspondientes.
- Realizar la conciliación Contable Presupuestal del Ingresos y Egresos de acuerdo a los formatos establecidos por el CONAC.
 Podrá visualizarlo a través del siguiente link: <u>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_008.pdf</u>

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

> BANCOS

La Tesorería o similar debe contar con las conciliaciones bancarias debidamente depuradas al mes de diciembre de 2023, de tal manera que les permita presentarlas con el menor número de partidas en conciliación. En caso de que existan partidas en conciliación deberán acompañarse de la documentación soporte.

Nota: Todas las cuentas bancarias que tengan aperturadas deberán estar registradas en sus estados financieros.

> IMPUESTOS, CUOTAS Y OTRAS RETENCIONES

Debe tener integrado el saldo de las cuentas de impuestos y retenciones por pagar y contar con la documentación soporte que justifique el saldo de los mismos.

> CUENTAS POR PAGAR Y ACREEDORES DIVERSOS

Registrar e integrar los pasivos que tengan pendientes de liquidar del ejercicio 2023 y de ejercicios anteriores.

> DEUDA PÚBLICA

Reconocer todo tipo de deuda a corto o largo plazo.

> CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Tener integrada la justificación del saldo al cierre del ejercicio 2023 de las cuentas de orden con saldo en su balanza de comprobación.

Reflejar en cuentas de orden, los pasivos que sus unidades jurídicas les reporten como pasivos contingentes, derivados de litigios, juicios, demandas, etc., que se generen por la operación normal del Ente, debidamente cuantificados al cierre del ejercicio 2023.

> EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Tener integradas y documentadas las ampliaciones, reducciones y transferencias que se reflejan en sus respectivos informes de avance presupuestal.

> OBRAS SIN CONCLUIR O SIN PAGAR

Los registros contables deben reflejar el avance contable-presupuestal real de las obras, de esto, el Ente debe cerrar el ejercicio con lo efectivamente comprometido y no devengado, en su caso, lo devengado pendiente de pago.

Bajo ningún motivo deberán registrar devengos de trabajos de obra aun no realizados.

Situación avance	Comentario SIGMAVER
financiero	Comentano SiomAver
Comprometido y no devengado	El registro se quedará en el momento del compromiso. Se retomará en el ejercicio 2024 como obra en seguimiento por el monto total de la obra o acción.
	Registrar la factura correspondiente a la estimación
Devengado	que ampara trabajos terminados hasta la aprobación
pendiente de	de la orden de pago. El avance presupuestal será al
pago	devengo dejando la cuenta por pagar y en el ejercicio
	2024 sólo realizará un pago directo.

> REINTEGROS A LA TESOFE

Registrar en el Sub módulo de Reintegro de Orígenes de Ingreso, los reintegros de recursos federales efectuados a la Tesorería de la Federación durante el ejercicio 2023 con el propósito de que se reflejen en el Formato del Ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

> VERSIÓN ACTUALIZADA

Verificar se tenga la versión más actualiza del SIGMAVER previo a la generación del cierre del ejercicio. A partir de la versión **2023.12.30.1**, ya cuenta con las adecuaciones informáticas necesarias para llevar a cabo el proceso de cierre.



VALIDACIÓN DE REPORTES

Al terminar de registrar las operaciones del mes de diciembre, antes de realizar el cierre del mes, se sugiere validar lo siguiente:

✤ INFORMACIÓN CONTABLE

- En la balanza de comprobación el total de las columnas Saldo Inicial y Saldo Final debe mostrar cero en ambas y el total de las columnas de los movimientos Debe y Haber deben ser igual al total de los cargos y abonos de todas las pólizas registradas durante el mes.
- 2. El saldo inicial de las cuentas que muestra la balanza de comprobación debe ser igual al saldo final del mes anterior al que se va a presentar.
- El saldo final que muestran las cuentas de la balanza de comprobación, debe ser igual al saldo final de las cuentas que muestran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades.
- En el Estado de Situación Financiera el total del activo debe ser igual al total del pasivo más el total de la hacienda pública.
- 5. El resultado del ejercicio que muestra el Estado de Actividades debe ser igual al que muestra el Estado de Situación Financiera.

- Del Estado Analítico del Activo el total de los Activos que muestra la columna Saldo Final debe ser igual al total de los activos que muestra el Estado de Situación Financiera.
- 7. En el Flujo de Efectivo el total del Origen debe ser igual al total de los ingresos y otros beneficios y el de Aplicación al total de gastos y otras pérdidas del Estado de Actividades y el total de efectivo y equivalentes al efectivo final del ejercicio debe ser igual al efectivo y equivalentes que muestra el Estado de Situación Financiera.
- Del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el origen y aplicación de las cuentas de Activo debe ser igual a la columna variación del periodo que muestran las cuentas del Estado Analítico del Activo.
- 9. En la columna de Total del Estado de Variación en la Hacienda Pública se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de "Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1" y "Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN" según corresponda, con el "Total Hacienda Pública/Patrimonio" de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.
- Del Estado de Situación Financiera Detallado LDF. el total del activo debe ser igual al pasivo más hacienda Pública y a su vez igual que los totales del Estado de Situación Financiera.

* INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

- El total del Presupuesto de Egresos Aprobado, registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Objeto del Gasto (COG), debe ser igual al total de los Ingresos Estimados registrados en el Estado Analítico de Ingresos.
- El total de las Ampliaciones y Reducciones registradas en el Estado Analítico de Ingresos debe ser igual al total de las Ampliaciones y Reducciones registradas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por (COG).
- El total del Presupuesto de Egresos Modificado registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por (COG), debe ser igual a las Modificaciones a la Ley de Ingresos registradas en el Estado Analítico de Ingresos.
- 4. Además, validar que los totales de los momentos del Estado Analítico de Ingresos por (CRI) sea igual al total registrado en la columna saldo final de la balanza de comprobación en las cuentas de orden presupuestales de Ingresos (81) de la siguiente forma:

No.	Estado Analítico de Ingresos	Balanza de Comprobación (Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos)
1	Estimada	811 Ley de Ingresos Estimada
2	Modificada (-) Devengada	812 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Ampliaciones y Reducciones	813 Modificaciones a la Ley de ingresos
4	Devengada (-) Recaudada	814 Ley de Ingresos Devengada

5	Recaudada	815 Ley de Ingresos Recaudado

5. Validar que los totales de los momentos del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (COG) sean igual al total del saldo final registrado en la balanza de comprobación en las cuentas de orden presupuestales de Egresos (82) de la siguiente forma:

No.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Balanza de Comprobación (Cuentas de Orden Presupuestales de Egresos)
1	Aprobado	821 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Modificado (-) Comprometido	822 Presupuesto de Egresos por Ejercer
3	Ampliaciones y Reducciones	823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos
4	Comprometido (-) Devengado	824 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Devengada (-) Ejercido	825 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Ejercido (-) Pagado	826 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Pagado	827 Presupuesto de Egresos Pagado

* FORMATOS LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- Del Estado de Situación Financiera Detallado LDF: El monto que se muestra en la fila y columna de Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) de cada período debe ser el mismo determinado en el Estado de Actividades en la fila y columna del mismo nombre. Asimismo, validar que el total del Activo, Pasivo y Hacienda Pública sean igual al del Estado de Situación Financiera que entregan mensualmente.
- Los saldos de los rubros reflejados en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF

deben coincidir con el importe del Total del Pasivo en el Estado de Situación Financiera Detallado - LDF.

- Del Balance Presupuestario LDF. Validar que los Egresos presupuestarios aprobados coincidan con el total del Aprobado menos amortización de la deuda del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- 4. El importe total recaudado en los rubros de convenios registrados en el Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF al cierre del ejercicio debe ser igual al importe registrado en Convenios en el Estado Analítico de Ingresos por CRI sin considerar lo recaudado de Hidrocarburos.
- 5. El total de Egresos del formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF en la columna Devengado debe ser igual al total de Devengado del Formato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- 6. En el Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF, en los datos informativos, se consideran aquellos ingresos derivados de Financiamientos que tengan como Fuente de Pago Ingresos de Libre Disposición, en el caso del primer numeral; o como Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas para el caso del segundo numeral. La suma de ambos rubros, debe coincidir con los Ingresos Derivados de Financiamientos indicados en el numeral romano III.

- Del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF sumar El total de los Gastos No Etiquetados y Etiquetados de Servicios Personales de cada momento y validar contra el total de Servicios Personales del Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Objeto del Gasto (CONAC).
- 8. El total de los momentos contables del Estado Analítico de Ingresos CONAC debe ser igual a los totales del Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.
- 9. Los totales de los Estados Analíticos del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF por COG. Funcional y Administrativo deben ser iguales.
- 10. Los totales de los Estados Analíticos del Presupuesto de Egresos CONAC deben ser iguales a los totales de los Estados Analíticos del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (COG ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAL).

NOTA: La información Contable y Presupuestal que entreguen del mes de diciembre debe contener los ajustes correspondientes y **SIN MODIFICACIONES**, y es la que deben entregar en la Cuenta Pública y considerar para el Cierre del Ejercicio 2023.

PROCEDIMIENTO DE CIERRE DEL SISTEMA INFORMÁTICO

- Verificar que el sistema cuente con la versión 2023.12.30.1 antes de realizar el proceso de cierre.
- Borrar el historial del navegador de internet, en caso de alguna duda puede comunicarse al SIGMAVER.
- El proceso de cierre mensual y anual, solicita confirmaciones en cada uno de sus pasos, se sugiere prestar atención a los mensajes que envía el sistema para evitar realizar una acción no deseada.
- Realizar un respaldo previo al cierre del mes de diciembre, ya que, en caso de requerir ajustes a su contabilidad posterior a su cierre mensual, bastará con restaurar dicho respaldo y podrá hacer los cambios necesarios.
- Validada su información mensual y una vez realizado los pasos anteriores, deberá entrar al módulo de Contabilidad, localizar el sub módulo Cierre mensual y proceda dando clic en el botón Cerrar periodo mensual Diciembre.

SIGMAVER	Presupuestos Ingresos Egresos Contabilidad	f Catálogos Auxiliares Configuración Usuarios	Buscar módulo o reporte
Cierre Mensual			
Respaldar Base (de datos Ejercicio	Periodo Cerrado	Periodo Actual
Marzo	2023	8	0
Abril	2023	2	
Mayo	2023	2	0
Junio	2023	2	0
Julio	2023	5	0

SIGMAVER Presupur	¿Está seguro de realizar el cierre de mes?
Cierre Mensual	Cancelar
Respaldar Base de datos	Cerrar periodo mensual Diciembre

Información	×
Se ha cerrado el mes con éxito	
	Cancelar

- Una vez cerrado el mes de diciembre, generé un nuevo respaldo, previo al proceso de cierre de ejercicio.
- Al cerrar el mes diciembre la pantalla se actualizará, mostrando un botón rojo con la leyenda "Cerrar ejercicio 2023". De clic en la opción.

odo Cerrado Peric	nda Artual a
odo Cerrado Peric	who Artual a
odo Cerrado Peric	ndo Artual a
odo Cerrado Perio	vio Artual
odo Cerrado Perio	who Artual
	Con Processing (
8	0
5	
8	
	0
8	0
8	0
8	0
8	

 El sistema le pide confirmar si desea llevar a cabo esta acción, haga clic en Aceptar.

SIGMAVER Presuper	¿Está seguro de realizar el cierre del ejercicio 2023 ?
Cierre Mensual Respaidar Base de datos	Cances Acopar

• Si la operación se ha ejecutado satisfactoriamente, se mostrará un cuadro de diálogo de confirmación, haga clic en el botón Cerrar.

Cierre Mensual				
Respaldar Base	de datos			
Mes	Ejercicio	Periodo Cerrado	Periodo Actual	
Enero	Aviso	×		
Febrero				
Marzo	Se ha cerrado con éxito el ejercicio.			
Abril				
Mayo				
Junio		Cerrar		

 Una vez concluido el proceso de cierre de ejercicio, la pantalla se actualizará mostrando tres nuevas opciones, que a continuación se describen:

ierre Mensual Pólizas de	Cierre de Ejercicio	Borrar pólizas de Cierre de Ejercicio	Cierre definitivo del Ejercicio

1) Pólizas de cierre de ejercicio.

Haga clic en esta opción para tener acceso al apartado desde el cual podrá consultar el informe de pólizas de cierre y la balanza de comprobación.

de Ejercicio Cierre definitivo del Ejercicio	Sorrar pólizas de Cierre d
de Ejercicio Cierre definitivo del Ejercicio	Borrar pólizas de Cierre d
de Ejercicio Cierre definitivo del Ejercicio	Borrar pólizas de Cierre d
	Póliza

- Deberá revisar que el total de las Pólizas de cierre sea igual al total de cargos y abonos en la Balanza de comprobación.
- Deberá revisar los saldos finales en la Balanza de Comprobación, y que sólo existan en las cuentas 1000, 2000, 3000, en su caso, las 7000.

14 4 1	de 28 🕨 🕅	4 (Bus	car Sigurente 🛛 🔒 🔹 🚱			14	4 1	de 30 🕨 🔰 🔶 Busci	ar Siguiente	ŀ• @		
SIGMAVER	Ente fiscalizable, Ver. PÓLIZAS DE CIERRE DEL EJERCICIO				Fecha de impresión: 24/11/2021		SIGN	MAVER	Ente fiscalizable. Ver. Bizanza de Comprobación - Clarmo de Ejuncicio Del mois timos de 2021				
80.00	ARE CRIME IN	PERMA	CONTRACT	CONCERTO		WARER		Cideo	Nambra quanta	Calda (aisia)	Novimie	itos Habar	Exide Diaxi
FOLIA	DE JUICTUR	round	COLUMN	concerto	VECE	MOCH		courge	40100	441 577 779 24	0.00	A 00	444 012 119 1
00021130/000001 V	ene del ejektrolo del saldo de larecte	241112021	4.1.1.2.91.01	Presa ucaro	\$5,503,501,95		11		ACTIVO CIRCULANTE	87,733,049,53	0.00	0.00	87,733,049,5
CI20211301000001 V	11.1.1.1 Traspase al	24/11/2021	4.1.1.2.01.02	Presa ele urbano	\$3.113.011.40		1.1.1		Efectivo y Esulvalernes	47.091.904.12	0.00	0.00	47 501 004 1
	syrmade						1.1.1.1		Efertivo	15,000,00	0.00	0.00	15,000 0
5(20211000001 V	III.1.1.1 Traspaso al erre del ejenticio del salco de	24/11/2021	4.1.1.2.01.03	Presial rural	\$2,500,054,67		1.1.1.1	12	Fondo Fijo de Caja	15,000.00	0.00	0.00	15,000.0
C120211301000001 V	U.1.1.1 Ттакравс и	24/11/2021	4.1.1.2.02.01	Impuesto Sobre Traelación de Cominio por la	\$1,503,543,24		1112		Bancos Tesorería	47,058,904,12	0.00	0.00	47,850,904.1
2	ere op gewoo del taloc de gresse			Acqueroon de pierres l'infuébles de Suéo à en ésite			11120	11	Baramex	\$53,995.02	0.00	0.00	553,665.0
CI20211301000001 VI	II.1.1.1 Traspaso al ene del ejercicio del salco de	24/11/2021	4.1.1.2.02.02	Impuesto Sobre Traslación se Cominio de Construcciones adheridas a la Adquisción de	\$2,595,201.65		1.1.1.2.0	1.39	Cta. 7000-3642231 ingresos Propios 2016	304.00	0.00	0.00	304.0
CI20211301000001 V	ignesi ii.1.1.1 Traspec al	24/11/2021	43.17.01.01	Recargo	\$413,071,05		1.1.1.2.0	11.77	Cts. 1-4053059 Participaciones Federales 2019	33,206.63	0.00	0.00	33,208.5
0	ere del ejercicio del baldo de Igresos			1000 8000			1.1.1.2.0	1.88	CTA 1-4383182 ingresos 2019	620,064.39	0.00	0.00	520,084.3
Ci20211301000001 V	ист.1.1.1 Тлакрайски вле онгентото реганото се	24/11/2021	43.17.01.02	Sandones	\$1,079,862.11		1.1.1.2.0	12	BBVA Bancomar	47,106,309.10	0.00	0.00	47,105,309.1
1	igreece			Barder Views			1.1.1.2.0	12.06	Cta. 0115573300 Zofernat 2020	\$4,858.78	0.00	0.00	84,858.7
0.2021100-000001 V	erre del ejercicio del saldo de lorrente.	24112221	4.1.1.0.01.02.01.01	Presa crearo	21,272,547,43		1.1.1.2.0	12.07	Cts. 0115572943 Predial 2020	84,000.19	0.00	0.00	\$4,008.1
CI20211301000001 V	и.1.1.1 Тізераво ві	24/11/2021	411501020102	Predia aub urbano	\$812,785.87		1.1.1.2.5	12.08	Cta. 0116571707 Otros ingresos 2020	(104,921.86)	0.00	0.00	(104.921.88
a n	ALE ON MELOCO DE 2900 DE MESOS						11120	12.09	Cta. 0116673327 DIF	(0.06)	0.00	0.00	50.0)
2120211301800001 VI	III.1.1.1 Traspaso al arre del ejerticio del Saldo de	24/11/2021	4.1.1.8.01.02.01.05	Predial rural	\$421,814,54		1.1.1.2.0	12.10	Cta. 0115572885 Participaciones Federales 2020	1,200.04	0.00	0.00	1,250.5
0.9021130100001 V	199806 III.1.1.1 Tokenso N	24/15/2021	4115010301	ACCENTICE	61 328 479 32		11120	12.11	Cta. 0115573343 Dispensario para Población Wilherable	31,431.17	0.00	0.00	31,431.1
5 In	ere del ejersidio del saldo de gresos						1.1.1.2.0	12.13	Cta. 0115247415 Participaciones Federales 2021	14,239,050.07	0.00	0.00	14,239,050.0
CI20211501000001 V	II.1.1.1 Traspaso al	24/11/2021	4.1.1.5.01.09.01.01	Sobre impuesto presta	\$173,055,45		1.1.1.2.0	12.14	Cts. 0116247423 Fismet 2021	17,095,419.35	0.00	0.00	17,895,419.3
in	Quesos				-		11.1.2.0	12.15	Cts 0116247431 Fortamundf 2021	8,000.501.81	0.00	0.00	8.600.501.8
CU2211301000001 V	erre del ejercicio del saldo de	24/11/2021	4.1.1.01.01	Controution Actional Sobre Impuesto Predial	6822,752,76		1.1.1.2.0	12.18	Cts. 0116247458 Hidrocarburos Regiones Terrestres 2021	5,717,486.10	0.00	0.00	5,717,458.1
	(reve						* 11120	12.17	Cts. 0118247488 Hidrocarburos Replones Maritimas 2021	751 753 99	0.00	0.00	751 753 0

2) Borrar pólizas de Cierre de Ejercicio.

En caso de presentarse un incidente en el equipo de cómputo por lo cual quedará inconcluso el proceso de cierre, o si al validar sus reportes de cierre detecta algún error podrá hacer uso de esta opción. Una vez borradas las pólizas se habilitará nuevamente la opción para cerrar el ejercicio.

Cierre Mensual Respaldar Ba	Pólizas de Cierre de Ejercicio se de datos	Borrar pólizas de Cierre de Ejercicio	Cierre definitivo del Ejercicio
SIGMAVER Cierre Mensual	Presupus ¿Está seguro Pólizas de Ci	de borrar las pÓlizas de cierre?	Cancelar Aceptar
	Se han borrad	o Poiza Balanza	Cerrar

3) Cierre definitivo del Ejercicio.

Cierre Mensual

Una vez que ha verificado que el proceso de cierre se ha cumplido satisfactoriamente, haga clic en este botón para inhabilitar cualquier modificación posterior en el sistema.

Cierre Mensual Póiz	as de Cierre de Ejercicio Borrar pólizas de C	ierre de Ejercicio Cierre definitivo del Ejercicio		
Respaldar Base de	datos	+		
Mes	Ejercicio	Periodo Cerrado	Periodo Actual	
farzo .	2023	5		
lanii	2023	51		
layo	2023	5		
lunio	2023	5		
lulio	2023	5		
Agosto	2023	12		
Septiembre	2023	E1		
Octubre	2023	63		
Noviembre	2023	10		
Jiciembre	2023	10		
Danishna Totalas 12				

Una vez efectuado el cierre definitivo del ejercicio sólo se mostrará la opción para consultar las pólizas de cierre y la balanza del mes 13.

Cancelar (

SIGMAVER	Presupuestos Ingresos	Egresos Contabilidad	Catálogos Aux	illares Configuración	Usuarios	Buscar módulo o reporte	100
Cierre Mensual	Pólizas de Cierre de Ejercicio						
Respaldar Base	de datos						
Mes	Ejercicio			Periodo Cerrado	0	Periodo Actual	۲
Enero	2023			53			
Febrero	2023			53			
Marzo	2023			51			
Abril	2023			53			

CONSIDERACIONES: Una vez realizado el Cierre definitivo del Ejercicio, la base de datos queda exclusivamente de consulta, no se pueden llevar a cabo modificaciones.

• Una vez realizado el Cierre definitivo del Ejercicio, genere un respaldo.

NOTA: ESTE ÚLTIMO RESPALDO ES QUE DEBERÁ SUBIR A LA PLATAFORMA DE SIMVER AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE.



AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Departamento del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)

Asesoría y Orientación

01 800 215 27 45 01 228 813 91 38 01 228 813 91 53 01 228 841 86 00 Ext. 1095 y 1096

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102 Esq. Boulevard Culturas Veracruzanas, Reserva Territorial